



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS  
DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y  
ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas del día **miércoles 13** de **noviembre** del año **dos mil diecinueve** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000; y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-004-2019**, para el **Suministro e Instalación de Calentadores Solares, Sistemas de Captación Pluvial, Purificador de Agua Potable y Adquisición de Tinacos y Filtros de Agua (PARTICIPATIVO)**, que ampara las **Requisiciones de Compra Nos. 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698, 0699, 0701, 0700, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0702, 0703, 0704, 0706, 0705, 0708, 0709, 0707 y 0710**, de la **Subdirección de Ordenamiento Ecológico**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los Licitantes.--

En uso de la palabra, **José Antonio Pérez Durán**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.--

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas Morales: **Ensun Energías Renovables, S.A. de C.V., Ferretera del Norte, S.A. de C.V., Ferrevi, S.A. de C.V., Soluciones Constructivas y Durables, S.A. de C.V., Ansof Comercializadores, S.A. de C.V., Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V., T&C Europlas, S.A. de C.V., Nancy Roxana Mateos Bizarro, Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V. y Solución Pluvial, S.A. de C.V.** a quienes el servidor público que preside este acto solicita se sirvan entregar el sobre único que contiene sus propuestas.--

**Acto seguido** y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 y 3.13, Numeral 5 incisos del a) a la x), propuesta técnica incisos del a) al i) y propuesta económica incisos del a) al d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.--

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes: **Ensun Energías Renovables, S.A. de C.V., Ferretera del Norte, S.A. de C.V., Ferrevi, S.A. de C.V., Soluciones Constructivas y Durables, S.A. de C.V., Ansof Comercializadores, S.A. de C.V., Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V., Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V. y Solución Pluvial, S.A. de C.V., CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.--

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y el Participante que presentó la misma, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.--

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de**





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"**

cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que la presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal."-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención de los Licitantes que cumplieron y en su caso que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes al área solicitante **del Suministro e Instalación de Calentadores Solares, Sistemas de Captación Pluvial, Purificador de Agua Potable y Adquisición de Tinacos y Filtros de Agua (PARTICIPATIVO)**, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 15 de noviembre de 2019, a las 15:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

El **Servidor Público** que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal**, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan y a la **Representante de la Contraloría Ciudadana**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS  
DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y  
ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo.

José Antonio Pérez Durán, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **martes 19 de noviembre de 2019, a las 09:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:00** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. José Antonio Pérez Durán Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Katherine Estephany Ponce Gómez Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Lic. Rubí Gómez Osornio Subdirectora de Ordenamiento Ecológico	
Federico Fernando Bravo Esquivel Representante Participación Ciudadana	

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Verónica Hernández Romero Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	No Asistió

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Ensun Energías Renovables, S.A. de C.V. José López Gámez	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

28

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Ferretera del Norte, S.A. de C.V. Héctor Espinoza Suarez	
Ferrevi, S.A. de C.V. Rafael Héctor Martínez Zúñiga	
Soluciones Constructivas y Durables, S.A. de C.V. Norma Espinoza Rojas	
Ansof Comercializadores, S.A. de C.V. José Miguel Pérez Frías Ortega	
Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V. Néstor Jesús Nava García	
Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V. Raymundo García Saldaña	
Solución Pluvial, S.A. de C.V. María del Carmen Hernández Beltrán	

28

28

XH  
KCHB

28





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

"ANEXO A"

1.-Nombre del participante Soluciones Constructivas y Durables, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual se haga mención que se le otorga la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas físicas y morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	x																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	x																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses.	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuestos sobre nóminas (X)</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas (X)	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas (X)																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>																		





ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente formalizado celebrado en un plazo no mayor a 3 años.	X	
	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, del domicilio donde manifieste su actividad preponderante y que tiene la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal y de donde manifieste su actividad preponderante (agua, luz, teléfono o predial)	X	
U.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México	X	
V.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	
<b>Propuesta Técnica</b>			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y contar con por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.6	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 3 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con el ISO 9001:2015.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario).	X	
J.- 3.2	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
K.- 3.3	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

30001029-004-2019

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS  
DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y  
ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"**

3.4.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes, se hará en los domicilios de los beneficiarios dentro de la Alcaldía Tlalpan, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, y un verificador del Almacén General	X		
3.8	Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de calentadores solares de conformidad con el DC3, EC0473, para lo que deberán presentar los certificados en original y copia.	X		
3.9	<b>Obligaciones del Participante:</b> Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
3.10	Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante	X		
3.11	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico, al cual el beneficiario pueda comunicarse en caso de requerir asesoría con respecto del funcionamiento de los bienes.	X		
3.	<b>EL PROVEEDOR</b> ", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario)	X		

Propuesta Económica					
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>			X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.			X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			X	
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.			X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			X	
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases			X	
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).			X	
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
<p align="center">\$17'219,224.76</p>		Fianza	Cheque	0000459	\$870,000.00
			Certificado X		
Institución					
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. DE C.V.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DONDE SE CONTITUYE COMO PATRON LEY FERAL DE TTRABAJO NUMERL 3.9 DE LAS BASES. Y MANIFIESTO DE LAS BODEGAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN
--	--





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

2.-Nombre del participante Solución Pluvial, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual se haga mención que se le otorga la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas físicas y morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuestos sobre nóminas (X)</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Derechos por el suministro de agua. (X)</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas (X)	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua. (X)	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas (X)																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua. (X)																	
<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>																		





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente formalizado celebrado en un plazo no mayor a 3 años.	X	
	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, del domicilio donde manifieste su actividad preponderante y que tiene la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal y de donde manifieste su actividad preponderante (agua, luz, teléfono o predial)	X	
U.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México	X	
V.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y contar con por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.6	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 3 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con el ISO 9001:2015.		NO APLICA
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario).	X	
3.2.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.3.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

30001029-004-2019

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS  
DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y  
ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"**

3.4.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes, se hará en los domicilios de los beneficiarios dentro de la Alcaldía Tlalpan, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, y un verificador del Almacén General	X		
3.8	Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de calentadores solares de conformidad con el DC3, EC0473, para lo que deberán presentar los certificados en original y copia.			NO APLICA
3.9	<b>Obligaciones del Participante:</b> Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
3.10	Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante	X		
3.11	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico, al cual el beneficiario pueda comunicarse en caso de requerir asesoría con respecto del funcionamiento de los bienes.	X		
3	<b>EL PROVEEDOR</b> ", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario)	X		

**Propuesta Económica**

A.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> .	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A.)	X		
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número
\$3'299,444.39	Fianza	Cheque		2374244
		Certificado X	Caja	
		Institución		
		SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DONDE SE CONTIENE COMO PATRON LEY FERAL DE TRABAJO NUMERL 3.9 DE LAS BASES. Y MANIFIESTO DE LAS BODEGAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN
--	--





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

3.-Nombre del participante Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual se haga mención que se le otorga la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
-	Las personas físicas y morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuestos sobre nóminas (X)</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas (X)	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas (X)																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente formalizado celebrado en un plazo no mayor a 3 años.	X	
	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, del domicilio donde manifieste su actividad preponderante y que tiene la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal y de donde manifieste su actividad preponderante (agua, luz, teléfono o predial)	X	
U.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México	X	
V.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y contar con por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.6	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 3 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con el ISO 9001:2015.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario).	X	
3.2.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.3	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

3.4.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes, se hará en los domicilios de los beneficiarios dentro de la Alcaldía Tlalpan, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, y un verificador del Almacén General	X		
3.8	Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de calentadores solares de conformidad con el DC3, EC0473, para lo que deberán presentar los certificados en original y copia.	X		
3.9	<b>Obligaciones del Participante:</b> Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
3.10	Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante	X		
3.11	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico, al cual el beneficiario pueda comunicarse en caso de requerir asesoría con respecto del funcionamiento de los bienes.	X		
..13	<b>EL PROVEEDOR</b> , adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario)	X		

Propuesta Económica

A.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A.)	X		

Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$17,195,003.34	Fianza X	Cheque Certificado    Caja	2037533	\$860,962.00
<b>Institución</b>				
<b>CHUBB FIANZAS MONTERREY Y ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.</b>				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DONDE SE CONTITUYE COMO PATRON LEY FERAL DE TTRABAJO NUMERL 3.9 DE LAS BASES. Y MANIFIESTO DE LAS BODEGAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN
--	--





**APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

30001029-004-2019

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"**

4.-Nombre del participante: Ferrevi, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual se haga mención que se le otorga la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas físicas y morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="2">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua.																	
<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>																		





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente formalizado celebrado en un plazo no mayor a 3 años.	X	
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, del domicilio donde manifieste su actividad preponderante y que tiene la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal y de donde manifieste su actividad preponderante (agua, luz, teléfono o predial)	X	
U.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México	X	
V.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	
B.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y contar con por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.6	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 3 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con el ISO 9001:2015.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario).	X	
3.2.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.3.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

30001029-004-2019

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"**

3.4.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes, se hará en los domicilios de los beneficiarios dentro de la Alcaldía Tlalpan, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, y un verificador del Almacén General	X		
3.8	Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de calentadores solares de conformidad con el DC3, EC0473, para lo que deberán presentar los certificados en original y copia.	X		
3.9	<b>Obligaciones del Participante:</b> Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
3.10	Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante	X		
3.11	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico, al cual el beneficiario pueda comunicarse en caso de requerir asesoría con respecto del funcionamiento de los bienes.	X		
3	<b>EL PROVEEDOR</b> ", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario)	X		

**Propuesta Económica**

A.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> .	X			
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X			
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X			
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X			
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X			
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).	X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
<p align="center">\$20'741,338.91</p>		<p align="center">Fianza X</p>	Cheque	<p align="center">III-532959-RC</p>	<p align="center">\$1'650,000.00</p>
			Certificado		
<p align="center"><b>Institución</b></p> <p align="center"><b>FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.</b></p>					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DONDE SE CONTITUYE COMO PATRON LEY FERAL DE TTRABAJO NUMERL 3.9 DE LAS BASES. Y MANIFIESTO DE LAS BODEGAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN
--	--





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

30001029-004-2019

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS  
DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y  
ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"**

5.-Nombre del participante Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual se haga mención que se le otorga la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas físicas y morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="2">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>◆</td><td>Impuesto predial</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuestos sobre nóminas (X)</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas (X)	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas (X)																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>																		





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente formalizado celebrado en un plazo no mayor a 3 años.	X	
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, del domicilio donde manifieste su actividad preponderante y que tiene la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal y de donde manifieste su actividad preponderante (agua, luz, teléfono o predial)	X	
U.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México	X	
V.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración.	X	5
B.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y contar con por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.6	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 3 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con el ISO 9001:2015.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario).	X	
3.2.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.3	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

30001029-004-2019

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS  
DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y  
ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)”**

3.4.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes, se hará en los domicilios de los beneficiarios dentro de la Alcaldía Tlalpan, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, y un verificador del <b>Almacén General</b>	X		
3.8	Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de calentadores solares de conformidad con el DC3, EC0473, para lo que deberán presentar los certificados en original y copia.	X		
3.9	<b>Obligaciones del Participante:</b> Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la <b>Ley Federal del Trabajo</b>	X		
3.10	Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante	X		
3.11	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico, al cual el beneficiario pueda comunicarse en caso de requerir asesoría con respecto del funcionamiento de los bienes.	X		
3	<b>EL PROVEEDOR</b> , adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario)	X		

**Propuesta Económica**

A.-	<b>LA PROPUESTA ECONOMICA</b> deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>	X			
	1.-Características de los bienes, conforme al <b>“ANEXO TÉCNICO 1”</b> indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X			
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X			
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X			
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</b>	X			
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X			
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A.)	X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$19,974,300.72	Fianza X	Cheque		4265-00949-5	\$865,000.00
		Certificado	Caja		
<b>Institución</b>					
<b>ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V.</b>					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DONDE SE CONTITUYE COMO PATRON LEY FERAL DE TTRABAJO NUMERL 3.9 DE LAS BASES. Y MANIFIESTO DE LAS BODEGAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN
--	--





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

6.-Nombre del participante Zifum Desarrolladores, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual se haga mención que se le otorga la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas físicas y morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>◆</td><td>Impuesto predial</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuestos sobre nóminas</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>																		





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X		
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X		
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X		
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. . Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente formalizado celebrado en un plazo no mayor a 3 años.	X		
R.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X		
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, del domicilio donde manifieste su actividad preponderante y que tiene la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal y de donde manifieste su actividad preponderante (agua, luz, teléfono o predial)	X		
U.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México	X		
V.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X		
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X		

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5	
B.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y contar con por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X		
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X		
D.- 3.6	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 3 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X		
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X		
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X		
H.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con el ISO 9001:2015.	X		
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario).	X		
J.- 3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X		
K.- 3.3.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X		





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

3.4.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes, se hará en los domicilios de los beneficiarios dentro de la Alcaldía Tlalpan, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, y un verificador del Almacén General	X		
3.8	Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de calentadores solares de conformidad con el DC3, EC0473, para lo que deberán presentar los certificados en original y copia.	X		
3.9	Obligaciones del Participante: Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
3.10	Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante	X		
3.11	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico, al cual el beneficiario pueda comunicarse en caso de requerir asesoría con respecto del funcionamiento de los bienes.	X		
3.	EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario)	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.	X			
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X			
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X			
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X			
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X			
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A.)	X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$19'958,458.00		Fianza X	Cheque Certificado    Caja	2374319	\$997,922.90
Institución					
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:

SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DONDE SE CONTITUYE COMO PATRON LEY FERAL DE TTRABAJO NUMERL 3.9 DE LAS BASES. Y MANIFIESTO DE LAS BODEGAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

7.-Nombre del participante Ferretera del Norte, S.A. de C.V

	PRESENTA		OBSERVACION														
	SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																	
<b>5. Requisitos para participar:</b>																	
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X															
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual se haga mención que se le otorga la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable	X															
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X															
D.-	Las personas físicas y morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X															
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X															
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X															
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X															
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X															
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X															
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X															
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X															
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X															
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto predial (X)</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuestos sobre nóminas (X)</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Derechos por el suministro de agua.(X)</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial (X)	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas (X)	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.(X)	X	
CONTRIBUCIONES																	
◆	Impuesto predial (X)																
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																
◆	Impuestos sobre nóminas (X)																
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)																
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																
◆	Derechos por el suministro de agua.(X)																
<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>																	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X		
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X		
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X		
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. . Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente formalizado celebrado en un plazo no mayor a 3 años.	X		
	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X		
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, del domicilio donde manifieste su actividad preponderante y que tiene la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal y de donde manifieste su actividad preponderante (agua, luz, teléfono o predial)	X		
U.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México	X		
V.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X		
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X		

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X		5
B.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y contar con por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X		
C.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X		
D.- 3.6	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 3 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X		
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X		
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X		
H.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con el ISO 9001:2015.	X		NO APLICA
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario).	X		
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X		
3.3	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X		





ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)”

3.4.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes, se hará en los domicilios de los beneficiarios dentro de la Alcaldía Tlalpan, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, y un verificador del Almacén General	X		
3.8	Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de calentadores solares de conformidad con el DC3, EC0473, para lo que deberán presentar los certificados en original y copia.			NO APLICA
3.9	Obligaciones del Participante: Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
3.10	Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante	X		
3.11	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico, al cual el beneficiario pueda comunicarse en caso de requerir asesoría con respecto del funcionamiento de los bienes.	X		
3	EL PROVEEDOR”, adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario)	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.	X			
	1.-Características de los bienes, conforme al “ANEXO TÉCNICO 1” indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X			
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X			
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X			
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X			
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).	X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$3'195,789.60		Fianza X	Cheque Certificado Caja	19A52313	\$160,000.00
Institución					
DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DONDE SE CONTITUYE COMO PATRON LEY FERAL DE TTRABAJO NUMERL 3.9 DE LAS BASES. Y MANIFIESTO DE LAS BODEGAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN
--	--





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)”

8.-Nombre del participante Ensun Energías Renovables, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del “Anexo 2”	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual se haga mención que se le otorga la calidad de Proveedor Salarialmente Responsable	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas físicas y morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. “Anexo 4”	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. “Anexo 7”	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses.	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>																		





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar como mínimo copia de 1 contrato y/o pedido debidamente formalizado celebrado en un plazo no mayor a 3 años.	X	
	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, del domicilio donde manifieste su actividad preponderante y que tiene la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal y de donde manifieste su actividad preponderante (agua, luz, teléfono o predial)	X	
U.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México	X	
V.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
W.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y contar con por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X	
C.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.6	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 3 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con el ISO 9001:2015.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.3.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

3.4.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes, se hará en los domicilios de los beneficiarios dentro de la Alcaldía Tlalpan, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, donde serán recibidos por el personal autorizado por la convocante, y un verificador del Almacén General	X		
3.8	Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de calentadores solares de conformidad con el DC3, EC0473, para lo que deberán presentar los certificados en original y copia.	X		
3.9	<b>Obligaciones del Participante:</b> Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
3.10	Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante	X		
3.11	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico, al cual el beneficiario pueda comunicarse en caso de requerir asesoría con respecto del funcionamiento de los bienes.	X		
3	<b>EL PROVEEDOR</b> ", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (dirección del beneficiario)	X		

Propuesta Económica					
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.			X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.			X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			X	
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.			X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			X	
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases			X	
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).			X	
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$15'972,600.00		Fianza X	Cheque	2135478-0000	\$798,,630.00
			Certificado		
Institución					
LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DONDE SE CONTITUYE COMO PATRON LEY FERAL DE TTRABAJO NUMERL 3.9 DE LAS BASES. Y MANIFIESTO DE LAS BODEGAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN
--	--

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001029-004-2019, PARA "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)".

FIN DE TEXTO.